



FEDERACIÓN BALEAR DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

REGLAMENTO BAFOSUB

Art.2.- DEFINICIÓN

2,c).- El BAFOSUB estará formado por una única prueba autonómica de una jornada. Se desarrollará, como mínimo, en dos inmersiones, una en cada zona que designe la Organización, con un tiempo máximo de 1:30 H. cada una y una separación entre ambas de una hora como mínimo y dos como máximo.

Art.4.- REQUISITOS

4,a-2).- Las plazas para participar en el BAFOSUB-XX, serán distribuidas de la siguiente manera:

- Ibiza: 4
- Menorca: 4
- Palma: 7

Los seleccionados serán los clasificados de los Campeonatos Insulares. En el caso de que no se celebre alguno de ellos, sus plazas serán repartidas proporcionalmente entre las otras Islas.

Art. 7.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

7,a).- La Competición estará formada por una o dos jornadas de prueba, en días sucesivos o alternos. Sólo en el caso del BAFOSUB, en las pruebas puntuables será de una sola jornada, con un mínimo de 2 inmersiones.

Art.11.- EQUIPOS FOTOGRÁFICOS

11,b).- Sólo se permitirá por Equipo, el uso de 1 cámara y 1 tarjeta de memoria con capacidad suficiente para hacer 100 fotografías a la mejor calidad.

Las cámaras podrán ser submarinas o con carcasa. Todas deberán permitir sistemas de almacenamiento extraíbles.

11,e-1).-El Equipo podrá almacenar un máximo de 100 imágenes, durante la jornada de competición (2 inmersiones).

En el caso de que se celebre más de 2 inmersiones, podrán realizarse 50 fotografías por cada inmersión.

Todas las imágenes de una misma tarjeta, tienen que ser a la misma resolución y correlativas, sin saltos por borrado. Serán penalizados, los que borren archivos. En las 100 imágenes estarán incluidas las tomas de control.



FEDERACIÓN BALEAR DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

Art.12.- ENTREGA Y SELECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS

12,f).- Una vez presentada por el Equipo las 6 imágenes a concurso, no se cambiarán por otras, ni se modificará su posición.

Art.19.- SANCIONES

19,a).- A Fotógrafos:

- Descontar un número determinado de fotografías, correlativas, del total de las imágenes presentadas.
- Anular todas las imágenes que sean posterior a la nº 100
- Penalizar las fotos que no se ajusten a las reglas con puntuación cero. En caso de puntuar negativamente en la totalidad de la prueba, sería descalificado.
- Descalificación de las fotografías cuestionadas.
- Descalificación de las Colecciones presentadas.
- Imposibilidad de participar en pruebas valederas para el BAFOSUB durante un espacio de tiempo.
- Imposibilidad de participar en Campeonatos a perpetuidad

En Palma de Mallorca, a 09 de Junio del 2010